

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 73/2010

Sesión ordinaria efectuada con fecha 10 de Mayo de 2010, en el salón de reuniones del Centro de la Mujer.-

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Concejal Aravena debido a que el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar se encuentra en reunión con Ministra de la Vivienda; actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena González
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- Modificación Presupuestaria Municipalidad
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

ENTREGA DE INFORMACIÓN GASTOS EMERGENCIA

Antes de conocer la tabla, se hace entrega personalmente por la Secplan a los Srs. Concejales de la información solicitada, esto es un informa detallado del gasto del fondo de emergencia, análisis de la cuenta 215-24-01-001, en una copia para cada uno.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD:

Interviene Srta Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe hacerse una suplementación por **\$12.817.000.-** todo según ORD N° 124 de 07 de Mayo de 2010, el que se lee en detalle; se somete a votación y es aprobado en forma unánime la modificación aludida.-

Concejal Cáceres pide el detalle de lo reunido en la Teletón, lo que se vota y se acuerda pedir.

Jimena Gutiérrez pide se autorice para que la Dirección de Obras Hidráulicas gestione la inscripción de derechos de agua de pozo profundo construido en terreno de la Escuela de Renaico para la postulación del APR del Sector; comenta que se inscribe a su nombre y que más adelante se hace el traspaso a la comunidad de aguas. Se somete a votación, y se aprueba en forma unánime.

Como tercer punto, se comunica que se quiere contratar a otra persona para la Oficina de Control, por \$465.000.- mensuales; por lo que más adelante se les presentará para su aprobación.

Concejal Cáceres recuerda la idea de Salud de incrementar la asignación municipal para incentivar a doctores a trabajar en la comuna; Srta. Gutiérrez señala que cuando presenten la solicitud habrá que ver de donde se saca el dinero, si es que ello fuera posible.

Concejal Ojeda dice que él debe señalar que el dinero que se ha gastado es para funcionamiento de la Municipalidad y que no se traduce en canastas o alimentos como se dijo en la radio por un funcionario municipal. A ello Jimena Gutiérrez le responde que los primeros días si se gastó una suma considerable en dar ayuda a la gente, por falta de aportes del gobierno; como por ejemplo en combustible, arriendo de vehículos, pañales, leche, colchones, mangas de plástico y que ello fue en directo beneficio de las personas y no para funcionamiento del municipio.

Concejal Espinoza pregunta cuanto fue la ayuda de Huara, o lo de la Empresa el Tattersal, y si la ayuda fue más que la inversión. Concejal Ojeda pregunta que pasa con aquellas cosas que no se han repartido, como la ropa por ejemplo. El Sr. Alcalde le aclara

que si se ha repartido, pero que él ha decidido guardar un poco para los meses de invierno en que siempre hace falta para las emergencias que se producen con la lluvia.

Concejal Ojeda dice que él tiene la disposición de ayudar, pero que hay cosas que no le cuadran, los concejales tenían hartos voluntarios, según dice, pero que nunca los llamaron Y no entiende que si las mediaguas eran malas porque no se devolvieron de inmediato.

Concejal Rogazy dice que por qué se armó un albergue el mismo día de la lluvia y no antes; que por qué le pidieron carpas a las 11:00 hrs siendo que la lluvia empezó a las 08:00 y que había nailon en la Escuela Nider Orrego para taparlas.

Ambos Concejales señalan que lo que se hizo al denunciar estos hechos en la radio fue sólo una voz de alerta, porque se había hecho saber este problema de acumulación de cosas, y de las mediaguas antes, como un mes antes. Concejal Ojeda dice que además a él le han dicho que se dio la orden a los departamentos municipales de que no se facilite las diligencias que ellos soliciten. El Sr. Alcalde le señala que ello no es efectivo. Concejal Cáceres comenta que en la mañana una persona fue a retirar su certificado de daños a Obras y que se le informó que lo había retirado el Concejal Ojeda, por lo que esa persona se molestó. Se conversó con la funcionaria encargada, aclarándose el malentendido.

Concejal Ojeda anuncia que va a ir a Congreso en Colbún. Se comenta la necesidad de autorización por el Concejo. Se traerá la norma para mejor conocimiento.

VARIOS

Se comenta carta de la Corporación de Deporte, quien pide apoyo en idea de tener la concesión de los parquímetros para generar ingresos, ya que con los recintos deportivos sin poder ser utilizados no se están generando ingresos. Al respecto el Concejal Ojeda pide se estudie mejor el tema, lamentablemente es una empresa de derecho privado; por lo que cualquier recurso que se reciba por fuera de la Municipalidad no lo podremos controlar.,

Concejal Rogazy dice que se opone desde ya a tal idea.

Concejal Rogazy pregunta si se va a seguir retirando escombros. Concejal Ojeda pide la posibilidad legal de sancionar a los que sigan y sigan sacando escombros. Srta. Gutiérrez señala que a lo mejor se puede poner una fecha tope o plazo. Concejal Rogazy agrega que el paso bajo nivel del camino a Cauquenes es insostenible como se encuentra, que cuando llueve es súper peligroso y que al parecer la empresa Cónsul se ha hecho la tonta con esa reparación. Pide se investigue si se puede o no entrar por le esquina del predio cercano para poder realizar trabajos de un tubo que desague las aguas lluvias del lugar.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:30 hrs.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL